



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 111 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920180022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alirio De Jesús Escobar Gonzalez	Jusús Evelio Rua Velasquez	16/10/2020	Auto Requiere
05001418900920180032200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Cesar Alberto Ruiz Echavarria	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920170045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coofinop Cooperativa Financiera	Noris Robellon Berrio, Martin Emilio Vargas Martinez	16/10/2020	Auto Requiere
05001418900920180131800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopantex Cooperativa Especializada De Ahorro Y Credito	Jimmy Jamer Duque , Jovany Antonio Ramirez Castañeda	16/10/2020	Auto Requiere
05001418900920180075500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Crear Limitada - Crearcoop	Edward Hernan Ramirez Vargas	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
05001418900920180089400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Diego Alejandro Alvarez Gaviria	16/10/2020	Auto Reconoce Personería
05001418900920180129100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coopfur Ltda	Reinaldo Orrego Sanchez	16/10/2020	Auto Requiere - Cajero Pagador, Nombra Curador

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

212486e0-80b6-402c-b847-e857e3d22495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 111 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920180132400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorporacion Interactuar	Fermin Antonio Guisao Urrego, Libardo De Jesus Osorio Zapata	16/10/2020	Auto Requiere
05001418900920180088600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Coomeva	John Wilson Mora Oquendo	16/10/2020	Auto Requiere - Al Demandante
05001418900920180087200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Plan Medico Y Quirurgico Sas	Marta Elena Saldarriaga Cuadros, Libardo Fonseca Rodriguez	16/10/2020	Auto Requiere - Al Demandante
05001418900920180101500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Promusic S.A.S.	Blanca Estela Marín Jaramillo	16/10/2020	Auto Decide - No Aceptar Renuncia Poder
05001418900920180091200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Salazar Y Asociados S.A.S.	Oscar Ivan Buitrago Arroyave, Luis German Giraldo Valencia	16/10/2020	Auto Ordena
05001418900920180002300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Cooperativa De Microfinanzas Socomir	Olga Lucia Espinal Echevarria	16/10/2020	Auto Decide - Autorizar Cambio De Dirección

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

212486e0-80b6-402c-b847-e857e3d22495



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 009 Medellín

Estado No. 111 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900920180101800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial San Diego De Las Palmas Ph	Fernando Alonso Laverde Mejia	16/10/2020	Auto Pone En Conocimiento
05001418900920170173000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbanización Parques De Cataluña P.H.	Gloria Amparo Quintero Cardona	16/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAULA ANDREA AGUIRRE TABARES

Secretaría

Código de Verificación

212486e0-80b6-402c-b847-e857e3d22495